

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

5634

VALLENAR, 21 SEP 2012

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 5143 del 27/08/2012 que autoriza cancelar servicios a Don Owen Rivera Novoa.
2. El Decreto Exento N° 1831 del 24/03/10 que delega firma del Sr. Alcalde.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 5143 del 27 de Agosto del 2012, en que se autoriza cancelar servicios a Don Owen Rivera Novoa Rut: 8.889.614-9 por confección de planillas de remuneraciones, sueldo y pago cotizaciones previsionales del mes de Agosto del 2012 por \$122.222.- (Ciento veinte y dos mil doscientos veinte y dos pesos), por corresponder efectuar vía Prestación de Servicios.

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL




HUMBERTO ROJAS MARIN
DIRECTOR DE DIRECCION
DESARROLLO COMUNITARIO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- HRM/NEFR/LAAC/mmvm.-